



GOBIERNO DE CHILE
CONAMA

OECD Workshop on Regional Trade Agreements and Environment

6 - 7 de octubre
Santiago Chile

**Evaluación de las Disposiciones Ambientales
en los Acuerdos Regionales de Comercio**

Objetivos de los Acuerdos

- Generar Sinergias entre Políticas Ambientales y Comerciales
- Los Niveles de Protección Ambiental
- Mejorar las capacidades practicas ambientales
- Evitar el uso de Políticas y regulaciones ambientales con fines proteccionistas
- Mejorar los niveles de control y fiscalización de la legislación ambiental
- Mejorar y sistematizar la cooperación en materias ambientales
- Dialogo en materias de política ambiental

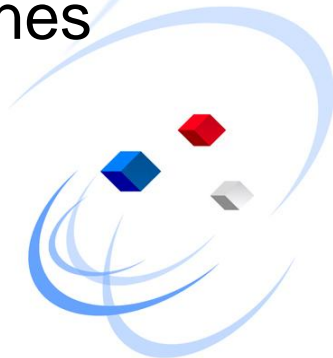


**Los Acuerdos Establecen Mecanismos
Institucionales y Procedimientos de Revisión**



La Evaluación de las Disposiciones de los Acuerdos debe considerar

- Dificultades para la implementación
- Mejoras en la aplicación de la legislación
- Mecanismos de información y participación
- Las eventuales controversias
- La Cooperación y sus efectos
- Los espacios de dialogo y discusión de Políticas Ambientales
- El intercambio de información
- La sinergia entre los AMUMAS y las disposiciones del acuerdo cuando corresponda.



Estos elementos se han empleado para la revisión conjunta que se realizó del acuerdo de cooperación ambiental Chile Canadá y se concluyó que ha sido un aporte para ambos países.

